

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a La Legión. (Expediente 1.S.V.6/82-2.)*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a La Legión, por un importe límite total de 59.509.472 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en las cláusulas 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 30 de diciembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 8 de enero de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—8.548-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión. (Expediente 1.S.V.5/82-1.)*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de confor-

midad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, por un importe límite total de 78.131.184 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 30 de diciembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 8 de enero de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de Empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—8.547-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje en Santa Cruz de Tenerife.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente a «Editorial Leoncio Rodríguez, S. A.», la adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, en la cantidad de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 36 viviendas en Tamames (Salamanca).*

**Objeto:** Construcción de 36 viviendas en Tamames (Salamanca).

**Tipo de licitación:** Sesenta y un millones quinientas cuarenta y nueve mil doscientas veinticuatro pesetas (61.549.224 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 51 viviendas en Riaza (Segovia).*

**Objeto:** Construcción de 51 viviendas en Riaza (Segovia).

**Tipo de licitación:** Ochenta y seis millones trescientas veinte mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas (86.320.648 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Comienzo de las obras:** Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 180 viviendas en Alicante.**

**Objeto:** Construcción de 180 viviendas en Alicante.

**Tipo de licitación:** 371.065.062 (trescientos setenta y un millones sesenta y cinco mil sesenta y dos) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 70 viviendas en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 117.974.516 (ciento diecisiete millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos dieciséis) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 122 viviendas en Almazán (Soria).**

**Objeto:** Construcción de 122 viviendas en Almazán (Soria).

**Tipo de licitación:** 201.764.192 pesetas (doscientos un millón setecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y dos) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Melgar de Fernamental (Burgos).**

**Objeto:** Construcción de 70 viviendas en Melgar de Fernamental (Burgos).

**Tipo de licitación:** 111.852.944 pesetas (ciento once millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Burgos y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 49 viviendas en Reinosa (Santander).*

**Objeto:** Construcción de 49 viviendas en Reinosa (Santander).

**Tipo de licitación:** Noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres (98.845.663) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en Cangas de Narcea (Oviedo).*

**Objeto:** Construcción de 150 viviendas en Cangas de Narcea (Oviedo).

**Tipo de licitación:** Doscientos setenta y siete millones setenta y una mil ochocientos treinta (277.071.830) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil si-

guiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 864 viviendas, locales comerciales y urbanización en Nueva Paterna, de Las Palmas de Gran Canaria.*

**Objeto:** Construcción de 864 viviendas, locales comerciales y urbanización en Nueva Paterna, de Las Palmas de Gran Canaria.

**Tipo de licitación:** 2.121.093.904 (dos mil ciento veintitún millones noventa y tres mil novecientos cuatro) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 102 viviendas en el polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).*

**Objeto:** Construcción de 102 viviendas en el polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).

**Tipo de licitación:** 187.621.467 pesetas (ciento ochenta y siete millones seiscientos veintiuna mil cuatrocientas sesenta y siete).

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de presentar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Vitigudino (Salamanca).*

**Objeto:** Construcción de 90 viviendas en Vitigudino (Salamanca).

**Tipo de licitación:** 188.331.407 pesetas

(Ciento sesenta y seis millones trescientas treinta y una mil cuatrocientas siete pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 98 viviendas en el P.º «Cazoña», de Santander.**

**Objeto:** Construcción de 90 viviendas en el P.º «Cazoña», de Santander.

**Tipo de licitación:** Doscientas treinta y un millones ciento cincuenta y dos mil quinientas veintisiete pesetas (231.152.527 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 98 viviendas en Betanzos (La Coruña).**

**Objeto:** Construcción de 98 viviendas en Betanzos (La Coruña).

**Tipo de licitación:** Ciento setenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ciento cincuenta y cinco (179.443.155) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras «Habilitación de la dársena Sur del muelle Príncipe de España».**

Por haber sufrido error el apartado e) del referido concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1981, se rectifica a continuación dicho apartado:

e) Clasificación que han de acreditar los contratistas en el concurso-subasta:

«Subgrupo 2 (explanaciones) del grupo A (movimiento de tierras y perforaciones); subgrupo 3 (firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (viales y pistas); subgrupo 2 (sondeos, inyecciones y pilotajes) del grupo K (especiales), categoría E.»

Barcelona, 27 de noviembre de 1981.—El Presidente, Carlos Güell de Sentmenat.—8.879-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipos de reeducación auditiva con destino a Centros de Educación Especial, dependientes del Departamento en la península e islas Canarias».**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipos de reeducación auditiva con destino a Centros de Educación Especial, dependientes del Departamento, en la península e islas Canarias», declarado de urgencia, a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado y distribuido en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

**Presupuesto de licitación:** 99.830.000 pesetas.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 7.4. 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 16 de diciembre de 1981, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Lugar de presentación de muestras:** En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitios en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares. En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares. En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 de las administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de diciembre de 1981, a las diez horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

**Plazo de fabricación:** El plazo de fabricación del material adjudicado será de cuatro meses, a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Javier de Cárdenas y Chávarri.

## ANEXO

Concurso equipos de reeducación auditiva. Educación Especial, año 1981

Lote número	Número de unidades	Denominación	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
1	70	Equipo colectivo de reeducación auditiva por sistema de cable y bucle magnético.	800.000	56.000.000
2	40	Equipo colectivo de reeducación auditiva por sistema de frecuencia modulada ...	500.000	20.000.000
2.1	6	Equipo colectivo de reeducación auditiva por sistema de frecuencia modulada (destino Canarias) ...	550.000	3.300.000
3.1	4	Aparato para la reeducación de la articulación, la voz, el ritmo y el lenguaje (destino Canarias) ...	145.000	580.000
4	110	Magnetófono a cassette para gabinetes de logopedia ...	45.000	4.950.000
5	1.000	Magnetófono a cassette ...	10.000	10.000.000
6	625	Cintas cassette registradas ...	8.000	5.000.000
Total ...				99.830.000

**Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de edificios y locales de esta Universidad.**

**Objeto:** Contratación de los servicios de limpieza de los edificios y locales de esta Universidad para el año 1982.

**Importe máximo de licitación:** Pesetas 149.192.100 anuales.

**Fianza provisional:** 2.983.842 pesetas.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad Politécnica de Madrid (Rectorado), avenida de Ramiro de Maeztu, sin número, donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro General del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en la avenida de Ramiro de Maeztu, sin número. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca el concurso de fletes para el transporte marítimo de 105.000 toneladas métricas, 10 por 100 más-menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias. Año 1982.**

**Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el transporte marítimo de 105.000 toneladas métricas, 10 por 100 más-menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias para el año 1982.

**Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del contrato comenzará el día 1 de enero de 1982 y terminará el 31 de diciembre de 1982.

**Pliegos de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse los mismos en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4 (Sección de Contratación).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto, aval prestado por igual impor-

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de Ramiro de Maeztu, sin número, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1981.

**Adjudicación:** Se realizará mediante resolución del excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, con comunicación inmediata y en cada caso al adjudicatario designado por grupo.

El pago de los gastos de inserción del presente anuncio se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de la adjudicación definitiva.

Cualquier otro gasto que esta contratación origine será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.—14.682-C.

te, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de 105.000 toneladas métricas, 10 por 100 más-menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias, año 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1981, así como del pliego de cláusulas que han de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

**Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97, del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobre B) los siguientes:

a) Declaración jurada expresa—o certificación en caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

**Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de granos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Santander.**

**Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por este Organismo, así como su despacho aduanero en el puerto de Santander.

**Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del contrato será de un año a partir de la fecha de otorgamiento.

**Pliegos de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por un importe de 50.000 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o en su defecto, aval prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

**Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce (12) horas del último día hábil.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo número 97 del vigente Reglamento de contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

**Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de granos, así como su despacho aduanero en el puerto de Gijón.**

**Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por este Organismo, así como su despacho aduanero en el puerto de Gijón.

**Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del contrato será de un año a partir de la fecha de su otorgamiento.

**Pliego de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por un importe de 50.000 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o en su defecto, aval prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

**Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se verificará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce (12) horas del último día hábil.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo número 97 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna

de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

**Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de granos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Cartagena.**

**Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por este Organismo, así como su despacho aduanero en el puerto de Cartagena.

**Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del contrato será de un año a partir de la fecha de su otorgamiento.

**Pliegos de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por un importe de 50.000 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o en su defecto, aval prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

**Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce (12) horas del último día hábil.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo número 97 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

**Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para el suministro de un nuevo sistema de comunicaciones para el aeropuerto de Barcelona (expediente número 582/81).**

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Suministro de un nuevo sistema de comunicaciones para el aeropuerto de Barcelona.

**Precio límite:** Para 1981, 50.000.000 de pesetas; para 1982, 66.600.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.332.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 18 de los corrientes.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 de los corrientes, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.665-C.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de una nueva Estación de Radar primario y secundario de alcance medio para el aeropuerto de Madrid-Barajas (expediente número 581/81).**

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de una nueva Estación de Radar primario y secundario de alcance medio para el aeropuerto de Madrid-Barajas.

**Precio límite:** Para 1981, 225.000.000 de pesetas, y para 1982, 360.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 11.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente;

además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 18 de los corrientes.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 de los corrientes, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.666-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de supervisión e instrucción de radar para el aeropuerto de Madrid-Barajas (expediente número 754/81).*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de un sistema de supervisión e instrucción de radar para el aeropuerto de Madrid-Barajas.

*Precio límite:* Para 1981, 25.000.000 de pesetas, y para 1982, 25.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y en el otro, la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del curso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 18 de los corrientes.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 de los corrientes, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.667-C.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación-Centro de Miranda de Ebro.*

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación-Centro de Miranda de Ebro, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso, cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término, o del día inmediatamente posterior hábil caso de resultar inhábil aquél. Toda oferta recibida fuera del plazo antes señalado se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial-Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), en la

Jefatura Comercial de la 6.ª Zona de RFN<sup>SE</sup> en Bilbao y en la Delegación Comercial de la misma en Bilbao.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director comercial de Mercancías, Joaquín Perucho Perucho.—6.485-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de construcción de una pista de atletismo en el nuevo Hogar «José Antonio».*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de construcción de una pista de atletismo en el nuevo Hogar «José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 14.845.500 pesetas.

*Garantía provisional:* 233.455 pesetas.

*Garantía definitiva:* L. máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

La memoria, presupuesto y demás documentos, relativos a este concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de noviembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—8.876-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Oficina Municipal del Plan) por la que se anuncia concurso para la impresión y encuadernación de un libro y una guía editados por este Organismo.*

1.º *Objeto:* Concurso para la contratación de los trabajos de impresión y encuadernación de un libro y una guía, editados por la Oficina Municipal del Plan (Ayuntamiento de Madrid).

2.º *Tipo:* 10.500.000 pesetas.

3.º *Plazos:* La fecha de realización integra de las obras objeto de concurso será el 5 de febrero de 1982.

4.º *Pliego de condiciones:* Podrán retirarse en los locales de la Oficina Municipal del Plan, Alfonso XIII, 131, a partir del día 2 de diciembre, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

5.º *Garantías:* Se señalará garantía definitiva una vez adjudicados los trabajos, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Modelo de proposición:* Los sobres serán dos, con el título genérico cada

uno de ellos de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los trabajos de impresión y encuadernación del libro titulado «Recuperar Madrid» y de la guía «Madrid para madrileños». El primer sobre se titulará «Referencias» y en él se incluirán:

1. La documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas.

2. La documentación acreditativa de la capacidad jurídica del licitador (cláusula 2 del pliego de condiciones económico-administrativas).

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión de DNI número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que rigen el concurso para la impresión y encuadernación de un libro y una guía editados por la Oficina Municipal del Plan (Ayuntamiento de Madrid), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º *Presentación de plicas:* Tendrá lugar en los locales de la Oficina Municipal del Plan (Alfonso XIII, 131), en sobres debidamente cerrados y lacrados, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de reuniones de la Oficina Municipal del Plan (Alfonso XIII, 131), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Dirección de la Oficina Municipal del Plan, Mario Corella Monedero.—8.862-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial.*

*Objeto:* El expresado.

*Tipo de licitación:* 18.987.340 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Fianza provisional:* 174.487 pesetas.

*Fianza definitiva:* 348.974 pesetas.

*Presentación de plicas:* Durante los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado con resguardo de garantía provisional.

*Apertura de plicas:* En la Secretaría Municipal, a las doce horas del día inmediato siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Proposiciones:* Se formularán según el siguiente modelo:

Don ..... (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del expediente de subasta para contratación de un edificio con destino a Casa Consistorial, convocada por el Ayuntamiento de Mondariz, según extracto de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a dicho pliego, por el precio total de ..... (en letra) pesetas. Declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con ese Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre que las contenga habrán de incluirse: Fotocopia de documento nacional de identidad, autenticada, poder bastantado, si se actuase en representación, resguardo de constitución de fianza provisional, y carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autenticada.

Existe crédito suficiente, y la validez del contrato no está pendiente de autorización alguna.

Mondariz, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.110-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) referente al concurso para llevar a cabo los trabajos de elaboración del plan especial de reforma interior del casco antiguo.**

En ejecución de acuerdo corporativo de fecha 3 de noviembre de 1981, y a los efectos de lo establecido en los artículos 118 y 120 del Real Decreto 3036/1977, de 6 de octubre, se expone al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento de la noble villa de Portugalete, el pliego de condiciones que habrá de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para llevar a cabo los trabajos de elaboración del plan especial de reforma interior del casco antiguo.

Durante ocho días, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia el concurso para ejecutar los trabajos de elaboración del plan especial de reforma interior del casco antiguo de la noble villa de Portugalete, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto del concurso:** Lo constituye los trabajos de redacción del plan especial de reforma interior del casco antiguo de la noble villa de Portugalete, que se llevará a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y que se considera como formando parte del presente.

2. **Duración del contrato:** Los trabajos habrán de ser realizados en los plazos que para las distintas fases contempla el pliego de condiciones técnico-facultativas que integra la documentación.

3. **Pagos:** Existe consignación al efecto en el presupuesto de inversiones. Los pagos serán fraccionados en la siguiente forma:

- 10 por 100 a la firma del contrato.
- 20 por 100 a la entrega de la información urbanística.
- 30 por 100 a la entrega de criterios y objetivos.
- 30 por 100 a la entrega del informe de las alegaciones presentadas.
- 10 por 100 a la entrega de la totalidad de la documentación que integre el plan.

4. **Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

5. **Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

6. **Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición, redactada según modelo, se añadirán los documentos siguientes:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Declaración jurada de no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se

refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación, si obra en representación de otra persona, o de cualquier Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

d) Relación de profesionales que, como responsables, firmarán el trabajo en caso de adjudicación, y compromiso, por escrito, del grado de colaboración de los mismos en la elaboración del plan.

e) Currículum vitae de datos personales, académicos y profesionales de los facultativos que procederán a la redacción del plan objeto de este concurso.

f) Relación de trabajos de planeamiento en los que los facultativos señalados en el apartado anterior hayan colaborado como responsables de los mismos y relación de trabajos vinculados con el planeamiento, aprobados definitivamente (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.) de acuerdo con lo establecido por la Ley del Suelo.

g) Persona y domicilio a quien se ha de dirigir las notificaciones y comunicaciones durante el desarrollo del concurso y posterior redacción del trabajo.

h) Presupuesto detallado y condiciones de pago.

i) Organización, personal y medios auxiliares que se adscribirán al trabajo, en sus distintas fases, caso de su adjudicación.

j) Propuesta sobre metodología de trabajo.

8. **Apertura y adjudicación:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato al de la terminación del período licitatorio.

Abiertas todas las plicas, por orden de su presentación, leídas las proposiciones y examinados los documentos anejos, se entregarán, junto con el expediente del concurso, a la Comisión de Urbanismo, que informará sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas, según la solvencia de los contratistas, referencias, precios ofertados, plazos en que se comprometen a realizar los trabajos, etc.

Visto el informe, la Corporación Municipal en Pleno adjudicará el concurso o lo declarará desierto, en su caso.

La eficacia de la adjudicación definitiva queda condicionada a que se apruebe el presupuesto de inversiones financiando con la emisión de Deuda Pública.

Transcurridos tres meses a partir del acuerdo de adjudicación sin que el presupuesto estuviera vigente, tal adjudicación quedará sin efecto, sin que haya lugar a reclamación alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y número de teléfono ....., en nombre propio o representación de ....., enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso para llevar a cabo los trabajos de elaboración del plan especial de reforma interior del casco antiguo del municipio de Portugalete, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, manifiesta (n) su plena y absoluta conformidad con tales documentos, manifestando, igualmente, que aceptará (n) realizar los trabajos indicados en los plazos que se señalan, de conformidad con todo lo expuesto en el pliego de condiciones, comprometiéndose a firmarlos si resultara (n) seleccionado (s).

Igualmente, manifiesta (n) cumplir con los requisitos establecidos para participar en el concurso, aportando la documentación necesaria que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma —s—.)

Portugalete, 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.382-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar las operaciones y trabajos correspondientes a retirada y traslado de vehículos depositados en la vía pública.**

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca concurso para contratar las operaciones y trabajos correspondientes a retirada y traslado de vehículos depositados en la vía pública a dependencias municipales e inmovilización de los mismos, en las actuaciones que determine y ordene la Policía Municipal en aplicación de las normas de regulación y vigilancia de la circulación y tráfico, y en los demás casos contenidos en el pliego de condiciones.

2.º **Plazo del contrato:** El plazo del contrato será aquel que haya señalado en su oferta el adjudicatario, que en ningún caso podrá ser superior a diez años ni inferior a cinco. El contrato podrá prorrogarse por períodos de un año, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno, en un máximo de cinco prórrogas anuales.

3.º **Precio del contrato:** El precio del contrato será propuesto por los concursantes y será determinado por unidades de actuación, conforme a las reglas que a continuación se establecen:

Los vehículos se clasificarán a estos efectos del mismo modo que en el artículo 89 del Código de Circulación, es decir:

Primera categoría.—Motocicletas con o sin sidecar y vehículos de tres ruedas dotados de motor, cuyo peso en vacío no exceda de 400 kilogramos.

Segunda categoría.—Los destinados a transporte de viajeros que tengan además del asiento del conductor un máximo de ocho plazas, y los de mercancías cuyo peso máximo autorizado no exceda de 3.500 kilogramos.

Tercera categoría.—Los destinados al transporte de mercancías cuyo peso máximo autorizado exceda de 3.500 kilogramos y los de transporte de personas que tengan además del asiento del conductor más de ocho plazas.

Se fijará el precio que corresponde a los trabajos y operaciones de retirada y traslado a depósito municipal por cada vehículo, en las tres categorías expresadas en el párrafo anterior. No obstante, en el precio correspondiente a vehículos de la segunda categoría se establecerá la siguiente subdivisión:

- a) Hasta un peso de 1.000 kilogramos.
- b) Con un peso de más de 1.000 a 3.500 kilogramos.

Se fijará el precio que corresponde por cada vehículo que sea apartado de la vía pública para situarlo en lugares próximos por categorías y teniendo en cuenta la regla anterior.

Se fijará el precio que corresponde a cada vehículo sin diferencia de categoría, que sea inmovilizado, incluyendo la correspondiente alzada de la inmovilización.

4.º **Pago:** Los pagos de las operaciones y trabajos objeto del contrato se efectuarán por certificaciones mensuales expedidas por la Policía Municipal y por orden de la Alcaldía. A tal fin se consignará crédito suficiente en los presupuestos ordinarios.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar cerrado y precintado, en el Negociado de Contratación y Patrimonio, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) hace constar:



1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santander en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las operaciones y trabajos de retirada, traslado e inmovilización de vehículos.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Se compromete a la prestación del servicio por un plazo de .....

5. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º Los concursantes presentarán con sus proposiciones los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias económicas, técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Organización y forma o diversas formas, procedimientos, modalidades y sistemas de realización de los trabajos y operaciones objeto del contrato.

c) Relación de vehículos, medios materiales e instrumentos que se utilizarán, con expresión detallada de sus características y condiciones, describiendo su configuración, peso, dimensiones, automatismos, mecanización y tiempo en minutos a invertir en el acto de situar el vehículo a transportar sobre el medio de transporte, acompañando planos y documentación gráfica expresiva.

d) Plantilla numérica del personal, con expresión de sus categorías profesionales y laborales, que se destinará a la realización de los trabajos y operaciones.

e) Un estudio económico que contendrá los precios unitarios de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º

f) En el caso de Sociedades, se Presentará

la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o su copia auténtica. Si el concursante es Empresa individual, aportará el documento nacional de identidad o testimonio notarial del mismo.

7.º *Garantías:* La provisional, de 100.000 pesetas; la definitiva, de 500.000 pesetas.

8.º El pliego de condiciones podrá examinarse en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Santander.

9.º La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.887-A.

*Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de habilitación para oficinas de locales sitos en las plantas baja, primera y segunda del edificio Albia II, Bilbao, para el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao.*

*Objeto:* Concurso-subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de habilitación para oficinas de locales sitos en las plantas baja, primera y segunda del edificio Albia II, Bilbao, para el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao.

*Tipo de licitación:* 20.478.871 pesetas.

*Fianza provisional:* 289.788 pesetas.

*Fianza definitiva:* Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

*Pago:* Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

*Proposiciones:* Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

*Expediente:* Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, de la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de nueve a catorce horas.

*Presentación de pliegos:* En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, a las diecisiete horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastante unido), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., por el que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de habilitación para oficinas de locales sitos en las plantas baja, primera y segunda del edificio Albia II, Bilbao, para el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao.

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3. Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refiere, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de ..... pesetas (póngase en letra y número).

Bilbao, 19 de noviembre de 1981.—El Director-Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—8.890-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Jesús Duque Iglesias, Salvador Llinas Bauza, que este Tribunal Provincial constituido en Peno, y en sesión del día 9 de noviembre de 1981, al conocer del expediente 753/81, ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central Contrabando.

Barcelona, 7 de noviembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—18.670 E.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Juntas de Puertos

#### ALGECIRAS-LA LINEA

#### Sorteo de amortización de obligaciones

Suspendido el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta, correspondiente a la anualidad de 1981, que debió celebrarse en el día de la fecha, por no haberse publicado hasta la fecha el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la Mesa que ha de presidir el mismo, se acuerda aplazar el sorteo para el día 18 del próximo diciembre, a las nueve y media horas.

Dicho sorteo tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, sito en Algeciras, paseo de La Conferencia, s/n., en acto público, ante Notario, para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 430 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

serie B, 430 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeciras, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—El Secretario, Manuel María Bianchi de Obregón.—8.881-A.

#### Amortización de obligaciones

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sito en Algeciras, paseo de La Conferencia, sin número, el sorteo para la amortización de obligaciones de empréstito, correspondientes a la anualidad de 1981.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las nueve horas, para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 430 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeciras, 31 de octubre de 1981.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—7.905-A.